

ACTA ENTREGA – RECEPCION
“SOPORTE TECNICO FUNCIONAL PARA APLICATIVOS ADMINISTRATIVOS PAR LA
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN”

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan, Veracruz, siendo las 10:00 horas del 02 de enero del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., sita en Carretera la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz.

INTERVIENEN:

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN S.A. DE C.V. LIC. RUBEN LUCIANO RIVERA VILLA, POR LA OTRA EL C. ROBERTO ROMERO OSORIO.

ASUNTO:

Efectuar la Entrega – Recepción formal del contrato de “SOPORTE TECNICO FUNCIONAL PARA APLICATIVOS ADMINISTRATIVOS PAR LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN” numero APITUX-GAFI-S-12/2017, celebrado al amparo del artículo 26 fracción II y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HECHOS:

En uso de la palabra, el C. ROBERTO ROMERO OSORIO, manifiesta en este acto, que han quedado ultimados satisfactoriamente los trabajos para llevar a cabo los servicios solicitados por API.

El Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Subgerente de Administración, recibe de conformidad los trabajos derivados de los servicios y manifiesta que la prestación oportuna y eficiente del mismo, implica la liberación de las obligaciones contraídas por el C. ROBERTO ROMERO OSORIO en el Contrato de Servicios APITUX-GAFI-S-12/2017, celebrado el 27 de febrero de 2017 con un periodo de ejecución del 27 de febrero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017 por un monto de \$480,000.00 (Cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

CIERRE DEL ACTA:

No existiendo otro asunto que hacer constar, se da por concluida a las 10:30 horas en el lugar señalado en el inicio de la presente, firmado al calce los que en ella intervienen.

INTERVIENEN POR

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**



LIC. RUBEN LUCIANO RIVERA VILLA
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN

POR EL PROVEEDOR



C. ROBERTO ROMERO OSORIO
CONSTANTINO